

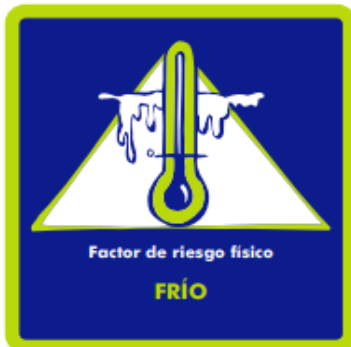
 <p>SISTEMAS DE GESTIÓN COLOMBIA SAS</p>	RIESGO FÍSICO			Código: PUB DOC SST 01 Fecha: 06-03-2024 Página: 1 de 1
PUBLICACIÓN N° 43	Elaboró: Área de Operaciones	Revisó: SG SST	PUBLICACIÓN No. 15 /2021	Aprobó: Gerencia General

¿QUÉ SON?

Son aquellos factores ambientales, de naturaleza física, que al ser percibidos por las personas pueden provocar efectos adversos a la salud, según sea la intensidad, exposición, y concentración de los mismos.

EJEMPLOS:

- Ruido,
- Temperaturas extremas (calor o frío),
- Radiaciones ionizantes no ionizantes,
- Iluminación inadecuada,
- Vibraciones,
- Presiones anormales, entre otros.



 SISTEMAS DE GESTIÓN COLOMBIA SAS	RIESGO FÍSICO			Código: PUB DOC SST 01 Fecha: 06-03-2024 Página: 1 de 1
	PUBLICACIÓN N° 43	Elaboró: Área de Operaciones	Revisó: SG SST	PUBLICACIÓN No. 15 /2021

Físico - Químicos:

Abarca todos aquellos objetos, materiales combustibles, sustancias químicas y fuentes de calor que bajo ciertas circunstancias de inflamabilidad o combustibilidad pueden desencadenar incendios y explosiones, que traen como consecuencia lesiones personales y daños materiales.


EJEMPLO:

- Incendio y explosiones

EFFECTOS DEL RIESGO FISICO EN LAS PERSONAS

CONDICIONES DE RIESGO	FACTOR DE RIESGO	POSIBLES CONSECUENCIAS
FÍSICAS	Ruido	Sordera y efectos extra auditivos: (irritabilidad, ansiedad...)
	Temperaturas extremas (Calor o frío)	Calor: fatiga, deshidratación, dolor de cabeza. Frío: fatiga, dolor de cabeza, dolores osteomusculares, disminución de la concentración.
	Radiaciones Ionizantes (rayos X, Gama, Beta, Alfa) No ionizantes (rayos ultravioleta, laser, campos magnéticos, infrarrojos...)	Ionizantes: daños a nivel de la estructura celular (Lesiones en piel, malformaciones fetales, trastornos de la función reproductiva, quemaduras de retina). No ionizantes: lesiones en piel, irritación de la conjuntiva del ojo, inflamación de la córnea, cataratas.
	Iluminación inadecuada por exceso o defecto.	Fatiga visual (congestión, ardor, lagrimeo), dolor de cabeza, menor rendimiento, mayor accidentalidad.
	Vibraciones	Trastornos articulares, daños vasculares (venosos y arteriales), lesiones de nervios periféricos

Tomado de SURATEP

	RIESGO FÍSICO			Código: PUB DOC SST 01 Fecha: 06-03-2024 Página: 1 de 1
PUBLICACIÓN N° 43	Elaboró: Área de Operaciones	Revisó: SG SST	PUBLICACIÓN No. 15 /2021	Aprobó: Gerencia General

PARA CONTROLAR EL RIESGO FÍSICO, SE PUEDEN CONSIDERAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

- Mantener el orden y la limpieza en las instalaciones, áreas, equipo, maquinaria y herramientas
- Limitar los tiempos de exposición
- Realizar un mantenimiento adecuado de los equipos de trabajo
- Vigilar la salud de los trabajadores expuestos
- Establecer descansos cortos y frecuentes a lo largo de la jornada
- Adoptar buenas posturas de trabajo
- Aislar, cambiar, rediseñar espacios de trabajo y/o arreglar equipos ruidosos
- Usar protectores auditivos.

